



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA LOPE DE VEGA, S/N
FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)
C. P. 14290

N.º R.º 01140291

MARIA ISABEL MAHEDERO AGREDANO, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA.-

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, celebró sesión extraordinaria el día 6 de Abril de 2.016, cuyo contenido del acta es del tenor literal siguiente:

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 6 DE ABRIL DE 2.016.-

ASISTENTES:

ALCALDESA-PRESIDENTA

D^a Silvia Mellado Ruiz.

CONCEJALES:

D. Cristian Damián Granados

D^a Luisa María Rodríguez Rincón

D. Rafael Delgado Rodríguez.

SECRETARIA GENERAL:

D^a Isabel Mahedero Agredano.

En la Villa de Fuente Obejuna, siendo las 14 horas del día 6 de Abril de 2.016, se reunieron en el Despacho de la Alcaldía, los señores anteriormente relacionados, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. Silvia Mellado Ruíz, asistida de la Secretaria General de la Corporación, D^a María Isabel Mahedero Agredano, y al objeto de celebrar sesión extraordinaria citada para este día y hora.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, tras comprobarse por la Secretaria la existencia de quórum para su válida constitución, se procedió al estudio de los asuntos que figuran en el siguiente Orden del Día:

1.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA.

La señora Alcaldesa justifica la urgencia comunicando que el asunto que se iba a tratar no admitía demora dada la importancia del mismo, acto seguido se procede a la votación y por unanimidad de todos los señores concejales asistentes que representan la totalidad de miembros de este órgano, se adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Ratificar el carácter urgente de la convocatoria e incluir en el orden del día el asunto relacionado en la misma.

2.- SOLICITUD SUBVENCIÓN PLAN PROVINCIAL DE INVERSIONES EN MUNICIPIOS CON NÚCLEOS DE POBLACIÓN DISTINTOS AL PRINCIPAL 2.016.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA LOPE DE VEGA, S/N
FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)
C. P. 14290

N.º R.º 01140291

Expuesto el asunto epigrafiado, vistas las Memorias Técnicas elaboradas por los Servicios Técnicos Municipales, no suscitándose debate alguno, se procede a la votación y por unanimidad de todos los señores asistentes que representan la totalidad de miembros de este Órgano, se adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Solicitar subvención acogándose al Plan Provincial de Inversiones a Municipios de Núcleos de población distinto al principal 2.016 de la Excma. Diputación Provincial para los siguientes Proyectos:

1.- “Pavimentación de viales con aglomerado asfáltico en Aldeas de Argallón, El Porvenir y Ojuelos Altos”, cuyo presupuesto asciende a 53.060,74 euros.

Solicitar autorización para que este Excmo. Ayuntamiento lleve a cabo la contratación de las obras, así como la redacción del Proyecto, dirección de obras y coordinación de Seguridad y Salud durante la ejecución de las mismas.

2.- “Pavimentación de Callejón Santa Clara en Aldea de Cuenca” y “Drenaje de extremo norte de Calle Oscura de Aldea de Ojuelos Bajos”, cuyo presupuesto asciende a 40.144,65 euros.

Solicitar autorización para que la ejecución de las obras de este proyecto se realice por administración al cumplirse los requisitos establecidos por el art. 24.1 b) del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 26 de Noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, asumiendo el Ayuntamiento tanto la redacción del proyecto como la Dirección de Obras y Coordinación de Seguridad y Salud durante la ejecución de las Obras.

SEGUNDO.- Dar traslado a la Excma. Diputación Provincial para su conocimiento y a los efectos que proceda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Alcaldesa, levantó la sesión siendo las 14,30 horas de todo lo cual, yo como Secretaría doy fe.-----

Y para que así conste, expido el presente con la salvedad de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Fuente Obejuna a siete de Abril de dos mil dieciséis.-----

Vº. Bº.
La Alcaldesa.-



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA LOPE DE VEGA, S/N
FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)
C. P. 14290

N.º R.º 01140291



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA LOPE DE VEGA, S/N
FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)
C. P. 14290

N.º R.º 01140291